



Agricultura

Jueves , 16 de mayo de 2024 | Inicio de sesión

Búsqueda...



MADR noticias Hasta el 30 de mayo se amplió el plazo de registro de intención de siembra de arroz para el 2024

[Tweet](#)

15/05/2024

Hasta el 30 de mayo se amplió el plazo de registro de intención de siembra de arroz para el 2024



Dada la importancia de la planeación del cultivo de arroz y su impacto en la cadena arrocerera, se amplía hasta el 30 de mayo de 2024 el plazo para que los productores, principalmente en los departamentos de Casanare y Meta, registren la intención de siembra

- *El registro de intención de siembra facilita la ejecución de las políticas del Gobierno Nacional para fortalecer la cadena del arroz. Está dirigido a planear la cosecha arrocerera.*
- *El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el ICA y Acosemillas hacen el llamado urgente a productores, comercializadores y cultivadores para que usen semillas autorizadas y seleccionadas para el fortalecimiento de la cadena arrocerera del país.*

Bogotá, 15 de mayo de 2024 (@MinAgricultura - @ICACOLOMBIA) - Dada la importancia de la planeación del cultivo de arroz y su impacto en la cadena arrocerera, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el ICA ampliaron hasta el 30 de mayo de 2024 el plazo para que los productores, principalmente en los departamentos de Casanare y Meta, registren la intención de siembra de arroz para el presente año.

Este registro permite el desarrollo de políticas en mejoramiento de la producción y el diseño de estrategias que minimicen riesgos por presencia de plagas y enfermedades del cultivo. Esta información en ningún caso se comparte con otras entidades y se garantiza total confidencialidad.

Ingrese [aquí](#) al aplicativo de registro el cual estará activo hasta el 30 de mayo de 2024.

COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

Agricultura

¡Atención!

Productoras y productores de arroz

El registro de la intención de siembra de arroz para el 2024, contribuye al fortalecimiento del cultivo y la producción.

El plazo vence el 30 de mayo de 2024

Hagamos equipo en la planificación de la cadena del arroz.

Noticias ICA

Para más información visite:
www.ica.gov.co

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

La información que se consigna es fundamental para generar estadísticas que permitan estimar la siembra y producción en el 2024, comparadas con años anteriores, y realizar análisis regionales de acuerdo con la concentración de las siembras en los departamentos.

En el mismo sentido, el ICA, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y Acosemillas invitan a los arroceros del país a que inicien sus cultivos con semillas certificadas para que aseguren la cosecha y la inversión.

Según datos de Fedearroz y el DANE, en 2023 se sembraron 589.848 hectáreas de arroz en 198 municipios en Colombia. La zona de los Llanos (Casanare, Meta, Arauca) aportó el 53,1% del área sembrada y el 51% de la producción nacional.

Red de Comunicaciones

Agencia de Desarrollo Rural - Agencia Nacional de Tierras - Agrosavia - Bolsa Mercantil de Colombia - Corabastos
Corporación Colombia Internacional - Fiduagraria - Finagro - ICA - Unidad de Restitución de Tierras - Vecol

[Tweet](#)

[@MinAgricultura](#)

[Tweets por @MinAgricultura](#)

JHENIFER MOJICA FLÓREZ Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural



Vicepresidencia	MinMinas	MinTransporte	MinJusticia
MinCIT	MinVivienda	MinDefensa	MinTIC
MinEducación	MinInterior	MinCultura	MinTrabajo
Cancillería	MinAgricultura	MinSalud	MinHacienda
MinAmbiente			



Sede principal

- Dirección Transitoria: Carrera 7 No. 32 - 42 Pisos 7 al 12 Torre Norte - Ciudadela San Martín, Bogotá - Colombia
- Código Postal: 111711147
- Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 am. a 5:00 pm. Jornada continua
- Teléfono Conmutador: (+57) 601 254 33 00
- Línea Gratuita: 01-8000-510050
- Línea anticorrupción: 01-8000-510050
- Correo Institucional: atencionalciudadano@minagricultura.gov.co
- Correo de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@minagricultura.gov.co



Twitter



Facebook



Instagram



Youtube

Correspondencia y Atención al Ciudadano

- Dirección Transitoria: Carrera 7 No. 32 - 12 Local 112 - 113 Ciudadela San Martín Bogotá - Colombia
- Código Postal - 111711153
- Horario de Radicación Correspondencia: Lunes a Viernes de 8:00 am. a 4:00 pm. jornada continua.
- [Política de seguridad de la información.](#)
- [Política de Tratamiento de Datos Personales.](#)
- [Términos y condiciones de uso.](#)
- [Autorización de uso de contenidos.](#)

[Contacto](#)

[Mapa del sitio](#)

